

# EL ECO DE SANTIAGO

## DIARIO DE COMPOSTELA



### PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINA, RUA NUEVA, 16

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

## A los Escolares

En telegrama de hoy el Excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, me dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Me extraña actitud de los estudiantes protestando asunto que no se refiere á la enseñanza. Haga cumplir disposiciones Decreto 25 Mayo 1900 sobre asistencia á clase.»

Plausible es el odio al peor de los vicios, el juego. Quizá para alguien resulte disculpable que, arrastrados por este sentimiento, promováis una manifestación de protesta contra ese vicio. Pero si insistís en tal conducta, como inoportunamente lo habeis hecho hoy, dais motivo para que nadie pueda disculparos, para que sea doblemente fundada la extrañeza que por su parte siente el Sr. Ministro y para que yo en vista de los sucesos que acabo de lamentar, os dirija mi voz de Rector y de amigo.

Ante la inoportuna insistencia, se me ocurren dos reflexiones.

1.ª Tratad de del juego, el más eficaz remedio para que no exista consiste en no jugar.

2.ª ¿Procedéis por propia espontaneidad? Malo es ser el autor del desorden; pero es mucho peor el papel de inconsciente instrumento de su producción.

Meditad en esto y volved á vuestra vida tranquila. Yo, en nombre de vuestros padres os lo he de agradecer y lo tendré muy presente como Rector.

Para á la par de esta actitud mía, debo citar el artículo del Real Decreto de 25 de Mayo de 1900 á que el señor Ministro alude y que, si quiera sea con pena, estoy dispuesto, en cumplimiento de mi deber á poner en práctica si necesario fuere.

Dice así:

Artículo 7.º Cuando con objeto de anticipar las vacaciones, ó por cualquier otra causa, los alumnos se negasen colectivamente á entrar en clase, los Rectores y los Directores de los Establecimientos decretarán la clausura de la en que esto ocurriese, teniendo dichos alumnos que repetir la asignatura en el curso próximo.

Santiago 20 de Noviembre de 1901.—El Rector, Francisco Romero Blanco.

El anterior escrito se colocó de orden del Rector en los tablones de edictos de los centros de enseñanza.

Nosotros lo reproducimos en la seguridad de que los buenos consejos del jefe de los escolares, han de ser tenidos en cuenta por estos.

### Nuestra conducta

Confesamos ingenuamente que nos causó verdadera extrañeza la actitud de los escolares de Santiago con respecto á este periódico.

Nosotros, ahora y siempre, hemos defendido las buenas causas y no hay para que decir que condenamos, como los estudiantes, que se falte á las leyes jugando á los prohibidos.

Esto decíamos el primer día, esto hemos dicho á la comisión que vino á visitarnos, esto dijimos ayer y esto mismo repetimos hoy y siempre.

Por eso mismo resulta para nosotros inexplicable que contra nuestra redacción se hubiesen arrojado piedras que rompieron todos los cristales.

No culpamos de lo hecho á la juventud escolar, á la culpa y la responsabilidad de lo que sucedió en esta casa, como de lo ocurrido en el Instituto y en otros centros, corresponde toda á la autoridad que desde el primer día y con tacto debió hacer que se cumpliesen las leyes impidiendo todo desorden y evitando las causas que lo promoviesen.

Somos muy amantes del principio de autoridad y para no mermar sus prestigios no hemos hablado con la claridad con que hoy lo hacemos, pero las cosas han llegado á un terreno en que es preciso llamarlas por su nombre.

Es indispensable que las autoridades se aperceban de que esta intranquilidad no puede continuar; es preciso que, si se juega, prohíban y persigan el juego y es necesario, por bien de todos, que vuelva la tranquilidad á los espíritus y el orden se restablezca.

### Los sucesos

Los lamentamos y experimentamos verdadero sentimiento por lo ocurrido anoche y esta mañana; los lamentamos, no tanto por los perjuicios que particularmente se

nos irrogaron sino porque amamos el orden.

Por virtud de los sucesos de anoche resultaron heridos los guardias municipales Domingo Sanchez, en la cara, José Antelo en la cabeza y el cabo Francisco Maroño.

Los individuos á quienes ayer detuvieron los agentes fueron hoy puestos en libertad.

\*\*\*

Después de los sucesos de esta mañana, gran número de personas estuvieron á visitarnos lamentando lo ocurrido.

Agradecemos en cuanto valen, y valen mucho para nosotros, las frases que se nos dedicaron así de catedráticos, propietarios, periodistas, industriales, obreros y escolares pues muchos estuvieron en esta casa con aquel objeto.

## Santiago

Interrogado el Sr. Montilla acerca del presupuesto de Correos ha dicho que es insuficiente.

Considera escaso el personal y mezcuisos los sueldos que le están asignados.

Creo necesario organizar la inspección general de este servicio, para darle la debida unidad y corregir sus deficiencias.

Entiende el Sr. Montilla que el servicio de Correos no debe estimarse como fuente de ingresos.

En la noche de ayer fué encontrado en la vía pública por una pareja de la Guardia civil un sombrero, que puede pasar á recoger á la casa cuartel el que se considera dueño, previas las señas y pago de este anuncio.

### Residencias reales

Dice «El Imparcial»:

«Personas que tienen motivo para estar bien informadas de las cosas de Palacio, niegan exactitud á una noticia que publica «Le Gaulois» llegado ayer á Madrid, según la cual se están haciendo obras de reparación en el palacio de El Pardo para que pueda instalarse en él S. M. la Reina Regente cuando se proclame la mayor edad de Alfonso XIII.

Lo único cierto, al parecer, es que, terminados los arrendamientos concedidos á particulares en las reales posesiones de El Pardo, se reservarán éstas para uso exclusivo de S. M. el Rey, y entonces probablemente se arreglará el Palacio y los diversos edificios adecuados para que Alfonso XIII disponga de un cazadero próximo á Madrid.

La Infanta doña Isabel desea instalarse en su nuevo hotel antes de que se proclame la mayoría de edad de su augusto sobrino; pero es difícil que para el próximo Mayo estén terminadas las obras, pues su alteza piensa que su nueva morada sea un verdadero museo artístico, y que tanto en la pintura de los techos como en la obra de tapicería, trabaje sólo artistas españoles.»

La compañía del ferro-carril compostelano ha sido autorizada para establecer una tarifa especial para el transporte en pequeña velocidad de arcillas, tejas y ladrillos por wagón completo colocando en cada uno la carga máxima que se determine ó pagando por peso.

En San Martín y en la Enseñanza se celebraron hoy solemnes funciones religiosas en honor á Nuestra Señora del Socorro.

Salió para Madrid el abogado fiscal de esta Audiencia, Sr. Fadón.

Por esta causa quedó encargado de la fiscalía de S. M. el licenciado D. Leonardo Rodríguez.

De orden del Sr. Gobernador civil interior se concentró en esta ciudad la benemérita de los puestos inmediatos á Santiago.

Se anuncia vacante la secretaria municipal de Grañón (Logroño), con 999 pesetas anuales y 150 de gratificación por la confección de los amillaramientos.

Ha comenzado á publicarse en Marzo un periódico quincenal titulado «La Villa de Muros», consagrado á la defensa de los intereses locales.

A las nueve de la noche de ayer fué detenida por embriaguez y escándalo en la Fajera una mujer.

Regresó de Bayona, con toda su familia la distinguida señora doña Sofía Cepa.

Ha tomado posesión del cargo de maestro de la escuela de niños de Baña D. Eduardo López.

Debemos hacer constar que los telegramas que días pasados hemos publicado referente á la «Azucarera» de Padrós, fueron enviados á EL ECO DE SANTIAGO, no por nuestro corresponsal postal y administrativo en dicha villa Sr. D. Javier Artime, sino por otro amigo que relevó á este en el cargo, exclusivamente para dar cuenta de lo relativo á la inauguración de la expresada fábrica.

El diputado por Azpeitia, señor conde de Aldama, ha presentado dos enmiendas á los Presupuestos: en una pide la supresión de la Presidencia del Consejo de Ministros, y en la otra la del Consejo de Estado y Tribunal de lo Contencioso.

En el Congreso se ha constituido la comisión que ha de dictaminar en el proyecto de ley concediendo retiros á los músicos militares, nombrando presidente al señor Maura, y secretario al Sr. López Pelegrin.

La «Gaceta» publica hoy un aviso anunciando la vacante de profesor de Química general de la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao, dotada con el sueldo anual de 5.000 pesetas, que se ha de proveer por oposición.

Los opositores que no habiendo obtenido el primer puesto renuncian, á juicio del tribunal, las condiciones suficientes, podrán optar á plazas de auxiliares, dotadas con el sueldo de 3.000 pesetas anuales.

Las solicitudes se admiten hasta el día 6 de Enero próximo.

El señor coronel de la Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento infantería La Albuera, remite letra por valor de 77'90 pesetas importe de lacances del soldado Manuel Prieto Tarramil.

Mañana, viernes, con motivo de la festividad de Santa Cecilia, excelsa patrona de los músicos, la Capilla de voces y orquesta de la S. I. Catedral, celebrará una solemne función en honor de tan preclara Virgen y mártir en su altar titular de la iglesia de San Martín á las once en punto de la mañana.

### Canje de los títulos

La presentación de carpetas provinciales para canjearlas por títulos definitivos de la Deuda del 4 por 100 interior, ha dado principio el 1.º del actual y no el 25 de Octubre.

El día 10 del corriente tuvo ingreso en la Tesorería la primera remesa de dicha clase de títulos, y desde esa fecha se están practicando sin descanso las operaciones preliminares, y entre ellas la del corte de los títulos, que hay necesidad de hacerlo á mano para que la parte talonaria de los mismos conserve su matriz en condiciones de que puedan ser entalonados en todo tiempo.

Existe el propósito, sin embargo, de que las operaciones de canje principien el 25 del corriente.

## Exposición de los obreros á las Cortes

Una Comisión de la Unión General de Trabajadores, á la que acompañaban Pablo Iglesias y Antonio Quejido, presidente y secretario respectivamente de su Comité Nacional, visitó al señor presidente del Congreso, y le hizo entrega de las exposiciones que elevan al parlamento 451 colectividades obreras, Sociedades de resistencia unas y agrupaciones socialistas otras, establecidas en 70 poblaciones diferentes de España, contra el proyecto de ley de reglamentación de las huelgas.

Entre el señor Moret y el compañero Iglesias se cambiaron algunas explicaciones acerca de la aspiración de la clase obrera y de las ideas expuestas en las exposiciones que presentaban á las Cortes.

El deseo principal de aquéllas es continuar teniendo, en la forma que hoy, derecho á la huelga.

El presidente del Congreso dijo que nada se haría que fuera perjudicial á los obreros y que éstos serían oídos, á fin de tener en cuenta sus aspiraciones.

«Actualidades» publica en el número correspondiente á la semana actual informaciónes curiosísimas bajo los temas siguientes:

Los sucesos electorales en Barcelona.—Ermete Zaccosi.—El príncipe de Baviera.—La princesa Elvira.—El conflicto franco-turco (retrato del almirante de la escuadra francesa, buques que en ella figuran, retrato del sultán).—El bateo, escena de la obra y una plana de música.—El Teatro Cómico.—Incendio de pozos de nafta.—Curiosidades.—Toros.—Arte culinario y otros interesantes asuntos, que con el pliego de la preciosa novela «Historia de un hombre contada por su esqueleto», forma un cuaderno de 18 páginas, cuyo precio de 15 céntimos hace sea el más barato de todos los periódicos ilustrados.

## TELEGRAMAS

### Servicio particular de EL ECO

Madrid 21 (8)

La sesión de ayer de la Asamblea fué la penúltima.

El representante de Cartagena pidió que los explotadores de minas y los farmacéuticos puedan ser socios y el Sr. López de Rego, en nombre de la comisión aceptó lo propuesto.

Se aprobó el artículo primero del reglamento y el segundo contra la opinión del Sr. Abalo.

El delegado de la Cámara de Cádiz preguntó si los marinos de guerra podían ser socios y se acordó negativamente.

Se acordó que los extranjeros no puedan ser socios más que en una décima parte del total de los socios. Además se les exijirá que lleven cinco años establecidos en España.

El Sr. Lopez de Rego pronunció un bonito discurso defendiendo el voto particular de la comisión del reglamento. Fué muy aplaudido.

Con la sesión de hoy terminan las reuniones de la Asamblea.

El Sr. Alba dará una conferencia.

La directiva de la Cámara de Comercio de Madrid obsequiará á los asambleístas con un banquete.

Se celebrará en el local de la Cámara y será servido por el Café Inglés.

Madrid 21 (id. id.)

En Viena circulan rumores de que el Emperador piensa disolver el Parlamento restableciendo el régimen autocrático.

Madrid 21 (id. id.)

Ochocientos mineros de Avión votaron continuar la huelga.

## BOLSA DE MADRID

### Cotización Oficial.

	DIA 20
4 por 100 interior . . . . .	71'60
Idem exterior . . . . .	78'50
Amortizables . . . . .	00'00
Oubas viejas . . . . .	00'00
Idem nuevas . . . . .	00'00
Cédulas hipotecarias . . . . .	00'00
Banco de España . . . . .	492'00
Tabacalera . . . . .	404'00
Obligaciones de Aduanas . . . . .	000'00
Filipinas . . . . .	00'00
Obligaciones Tesoro . . . . .	00'00

### CAMBIOS

Cambios sobre París . . . . .	42'60
Idem sobre Londres . . . . .	00'30

### EMPRESTITO

Madrid . . . . .	9' 55
París . . . . .	00'00

Monoheta.

Hasta la hora en que cerramos este número no hemos recibido más despachos que los anteriores.

Los hijos don Justo, don Bonifacio, don José, don Ramón, doña Dolores, doña Filomena y doña Concepción Martínez y Martínez, hijos políticos don Adrian Torreira, don Fermín Mosquera, doña Carmen Santiago, doña Patrocinio Magariños y doña Sofía Cepa, nietos, sobrinos, y demás parientes del

## DR. DON BRAULIO MARTINEZ NUÑEZ

Q. E. P. D.

QUE FALLECIÓ EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1900

Ruegan á todas las personas de su amistad se dignen asistir al acto fúnebre, que por su eterno descanso se celebrará el viernes 22 del corriente á las nueve de la mañana en la Iglesia conventual de San Francisco, por cuyo favor anticipan gracias.

Todas las misas que dicho día se celebren en la indicada Iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

